

Universidad
Nacional
de Córdoba

"2014 - Año de Homenaje al
Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del
Combate Naval de Montevideo"



EXP-UNC:0041580/2014

VISTO:

La nota presentada por los Consejeros Aaron Saal, José Ahumada y Nicolás Venturelli en sesión del día de la fecha; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma hacen referencia a la consulta – encuesta elaborada por Secretaría Académica y recibida por docentes de esta Casa, con relación a procedimientos a seguir en la futura “duplicación” de las cátedras de primer y segundo año, solicitando que se expliciten los criterios con los que se evaluarán los datos provistos por dicha encuesta, como así también conocer quienes serán los encargados de la toma de decisiones finales con respecto al modo con que se lleve a cabo esta duplicación.

Que señalan que esta información tiene especial relevancia para los profesores de la Cátedra Problemas Epistemológicos de la Psicología, ya que sólo recibirán un cargo de Profesor Titular de semi dedicación para este proceso de “duplicación” de cátedras.

Que asimismo solicitan se prorrogue la consulta hasta que se haya brindado dicha información.

Que también se requiere una reunión entre los miembros de la Cátedra Problemas Epistemológicos de la Psicología presentantes de la nota, los miembros del HCD, el Secretario Académico y la Sra. Decana para tener una discusión más amplia sobre este proceso y poder presentar algunas inquietudes al respecto.

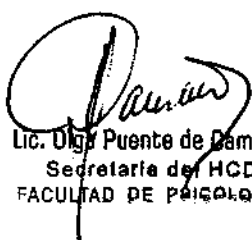
Que se adjuntan mails de otros integrantes de la cátedra Problemas Epistemológicos avalando lo solicitado.

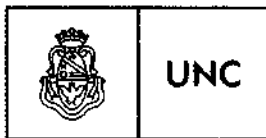
Las diversas opiniones vertidas en la presente sesión y lo informado por la Sra. Decana en el sentido de que sería necesario consultar a Secretaría Académica sobre la factibilidad de la fecha para hacer una prórroga de la encuesta.

Por ello, en sesión del día de la fecha, sobre tablas y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

Artículo 1º : Prorrogar el vencimiento de la encuesta enviada por Secretaría Académica a los docentes de las cátedras de primero y segundo año de la carrera de Licenciatura en Psicología, de acuerdo a las posibilidades que indique Secretaría Académica.


Lic. Olga Puente de Damaño
Secretaria del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2014 - Año de Homenaje al
Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del
Combate Naval de Montevideo"

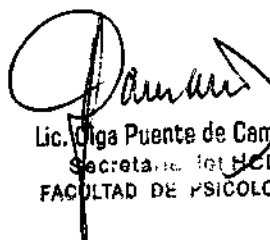


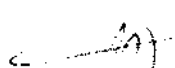
EXP-UNC:0041580/2014

Artículo 2º: Protocolícese, publíquese, comuníquese, notifíquese y archívese. //

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL CATORCE

RESOLUCIÓN N° 220


Lic. Olga Puente de Camarero
Secretaria del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA


Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA